



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

FONDOS EN ADMINISTRACION

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: FIESTA DE LA PRIMAVERA 2014

OBJETIVOS: Promover el desarrollo cultural y la participación ciudadana entre los habitantes de la comuna de Chiguayante.

FECHA DE REALIZACIÓN: Enero a febrero de 2015

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR
Gastos Honorarios	\$ 5.892.000.-
Gastos Generales	\$ 7.400.000.-
Gastos Difusión	\$ 699.720.-
TOTAL	\$13.991.720.-



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS S)



ANDRES PARRA SANDOIVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Segun Certificado de Disponibilidad N° 010 / Imputación Presupuestaria _____ /

DECRETO N° 75 /

CHIGUAYANTE, 16 ENE 2015 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.798, de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Resolución Exenta N° 2842 de 03 de Noviembre de 2014, y el Decreto N° 2132 de 06 de noviembre de 2014 que aprueba y ratifica Convenio de Transferencia de Recursos, Subvención de Actividades Culturales del F.N.D.R. año 2014, suscrito entre el Gobierno Regional del Bío Bío y la Municipalidad de Chiguayante y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Fondos en Administración denominado "Fiesta de la primavera, Chiguayante 2014", respaldado por los antecedentes adjuntos.

2.- Gírese al Sr. Andrés Parra Sandoval, Srta. Miriam Sanhueza Zúñiga, Sra. María Quezada Torres y la Sr. César Torres Lavado la suma de \$600.000.-, bajo la modalidad Fondo a Rendir.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

JARV/LTS/APS/HCHN/APS/lisz
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)

RECIBIDO... 16 ENE 2015 HORA... 09:23
PROCEDENCIA...
FIRMA...

